

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 080

FECHA: JUNIO 06 DE 2012

HORA: 9:00 A.M

LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Tenga la amabilidad de leer el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto Señor Presidente.

Buenos días para todos y todas. Siendo las nueve de la mañana del día miércoles 06 de junio de 2012, damos inicio a la sesión plenaria con el siguiente orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR ANÍBAL SIERRA, GERENTE DE BELLO ASEO, TEMA: INFORME DE LAS TARIFAS DE ASEO CON RESPECTO AL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
3. COMUNICACIONES
4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

Señor Presidente esta leído el orden del día.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Tenga la bondad de verificar el quórum.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto Señor Presidente.

Honorable Concejal:

NICOLÁS MARTÍNEZ GONZÁLEZ

DUVAN ALBERTO BEDOYA GARCÍA

FRANCISCO ELADIO VELEZ GONZALEZ

CARLOS MARIO ZAPATA MORALES

JEAN LEE PAVON ZAPATA

MURICIO ALBERTO MEJIA OCAMPO

NUBIA ESTELLA SUAREZ CARO

FRANCISCO JAVIER ECHEVERRY CARDENAS

CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

LUIS CARLOS HERNANDEZ GIRALDO

LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO

JULIO MARIO CUERVO HENAO

BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ

NICOLAS ÁLZATE MAYA

NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTTOYA

GABRIEL JAIME TABARES BAENA

ISABEL DANIELA ORTEGA PEREZ

CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ

Señor Presidente, le informo que hay quórum para decidir y para deliberar.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En consideración el orden del día, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Si Señor Presidente, con la venia de los Honorables Concejales ha sido aprobado el orden del día.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Tenga la amabilidad de continuar con el orden del día Señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Si Señor Presidente.

2. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR ANÍBAL SIERRA, GERENTE DE BELLO ASEO, TEMA: INFORME DE LAS TARIFAS DE ASEO CON RESPECTO AL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

En nombre de la Corporación queremos darles la más cordial bienvenida al Doctor Aníbal y a todo su equipo de trabajo.

Como usted bien Doctor Aníbal las inquietudes de los Honorables Concejales nos dio pie para hacerle la invitación en el día de hoy, para hablar en relación al informe de las tarifas del aseo con respecto al Departamento de Antioquia, una inquietud planteada por algunos Honorables Concejales.

La forma en que vamos a trabajar es la siguiente; ustedes hacen la exposición correspondiente al tema para lo cual fueron invitados, posteriormente le damos el uso de la palabra a los Honorables Concejales si tienen alguna inquietud al respecto, si de pronto algunos de los Honorables Concejales tiene alguna duda o una pregunta en relación a otros temas que de pronto usted no está preparado para esa respuesta por ser un tema muy específico, le ruego el favor que si tiene a bien responderse la lo haga y si no posteriormente le haga llegar la respuesta por escrito al Concejal que se la manifieste en caso de que usted no la tenga a la mano.

Doctor Aníbal de nuevo bienvenido, una cordial bienvenida a la Doctora Contralora ya todo su equipo de trabajo, a la Señora Secretaria del Medio Ambiente y a las personas que nos acompañan cordial bienvenida.

Doctor Aníbal bien pueda hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR ANIBAL SIERRA, GERENTE DE BELLO
ASEO**

Muchas gracias Señor Presidente. Les agradecemos este espacio que nos proporcionan para tratar el tema puntual respecto a la parte tarifaria y sea pues un saludo de parte de Bello Aseo o empresa prestadora del Municipio y de INTERASEO como operador, a todos los asistentes a la Honorable Mesa Directiva y a los Honorables Concejales, a la Doctora Eva Inés y su grupo de colaboradores de la Contraloría, a la Doctora Secretaria del Medio Ambiente la Doctora Rivas y al público en general.

Nosotros como nos ha informado el Señor Presidente pues procederemos a realizar la presentación tarifaria y como el Señor Presidente lo indico pues estamos dispuestos a escuchar y oír las inquietudes y tratar de darles tramite, hoy posteriormente en forma escrita les enviaremos la repuesta.

María Cecilia Muñoz, la Directora Comercial de Bello Aseo les va hacer la exposición de la parte tarifaria.

Muchas gracias.

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA MARÍA CECILIA MUÑOZ, DIRECTORA
COMERCIAL DE BELLO ASEO**

Muy buenos días, mi nombre es María Cecilia Muñoz, vamos a tratar esta mañana el tema de las tarifas del servicio de Aseo Público Domiciliario.

Para hablar de precios en servicios públicos al igual que en cualquier renglón de la economía, cuando se compra un bien o un servicio siempre el valor del mismo estado por un precio o una cantidad consumida. En los servicios públicos es exactamente lo mismo solo que ese precio que se cobra a los usuarios por los servicios está afectado por unos factores de solidaridad que se denominan subsidios o contribuciones, ese precio va digamos el costo total del servicio va en función de ese precio subsidiado o con contribución y la cantidad consumida.

Bueno. Hay varios organismos que intervienen en el cálculo de las tarifas del Servicio de Aseo, por un lado está la CRAB, que es la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, que es un organismo de naturaleza

técnica creado por la Presidencia de la República y que tiene la función básica de regular la prestación del servicio y dictar las metodologías para el cálculo de tarifas.

El Servicio de Aseo, tiene un régimen de libertad regulada en el tema tarifario, esto quiere decir que la Comisión de Regulación expide las metodologías de cálculo de tarifas de Aseo y define unos precios techo. La libertad de las empresas consiste precisamente en unificar sus precios por debajo de ese techo que autoriza la comisión respectiva.

Bueno esta la empresa prestadora que funciona como entidad tarifaria local a través de su Junta Directiva, entonces lo que se hace es aplicar la metodología que expide la comisión y esas tarifas calculadas son sometidas a aprobación por parte de la Junta Directiva. El Municipio también juega un papel muy importante en cuanto a la definición de los factores de subsidios y contribución que se venían haciendo cada año, ahora con la expedición del Plan Nacional de Desarrollo pueden tener una vigencia hasta de cinco años o sea que el ejercicio ya no sería anual sino que podría hacerse cada cinco años. Y por último está el usuario como receptor del servicio y quien en últimas lo consume y utiliza el servicio y aporta una cantidad, en este caso de aseo hablamos de la cantidad de residuos sólidos que la empresa recoge.

Vamos a mirar a manera global cual es la filosofía que comprende el marco tarifario para el servicio de aseo. Bueno entonces como les decía la entidad encargada de la expedición de la regulación en materia tarifaria de aseo es la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRAB) la función básica de la comisión es regular monopolios, establecer las normas con las cuales las empresas prestadoras nos ceñimos para prestar un servicio eficiente y cobrar unas tarifas justas a los usuarios garantizando siempre un servicio de buena calidad y con amplia cobertura.

La metodología de cálculo de las tarifas de aseo está comprendida en dos resoluciones: la 351 y 352 de 2005, estas resoluciones tienen una vigencia inicial de cinco años, en este momento hasta que no se expida una nueva metodología que la comisión ya está trabajando digamos en el proyecto de nueva resolución van a quedar vigentes estas dos resoluciones pero esperamos que en un lapso máximo de dos años ya cambie completamente la metodología de cálculo.

Bueno, el proceso para calcular las tarifas de aseo se resume en estos pasos. Lo primero que se hace es determinar los costos del servicio, costos por tonelada, el servicio de aseo para efecto de facilitar el cálculo de las tarifas se descompone en varios componentes, en varios servicios y a cada uno se le calcula un costo, esa metodología de aseo está expresada toda en pesos de

junio a 2004, entonces el siguiente paso es aplicar la fórmula y llevar esas fórmulas a valor presente o sea actualizar los costos a valor presente. Cuando se tienen ya los costos generales del servicio, se calcula una producción o un consumo por usuario que afecta el costo con eso se obtiene la tarifa por suscrito, a las tarifas como les decía al principio se les aplica un subsidio, un porcentaje de subsidio contribución y finalmente ese es el precio que se paga por la prestación de servicio.

Vamos a mirar en detalle ¿cuáles son los componentes de la tarifa de aseo? ¿Que incluye el servicio? Entonces, la tarifa incluye dos grupos de servicios o de costos.

El primero son los costos fijos que hacen referencia al costo de barrido y limpieza de vías y áreas públicas, es un costo fijo porque el valor del servicio barrido no depende para nada de la producción de residuos de cada suscriptor, es un servicio que se paga por igual en toda la población y lo que se hace es sumar la cantidad de kilómetros barridos en el mes y distribuirla sobre el número de usuarios o suscriptores de la zona urbana del Municipio. El otro componente de los costos fijos, es el costo de comercialización y recaudo. Este costo de comercialización incluye el servicio de facturación y recaudo que nos cobra Empresa Públicas de Medellín ellos nos cobran un valor por factura, hacen toda la labor de expedición de la factura, distribución y recaudo del servicio de aseo, el costo de comercialización hace referencia a la atención al cliente, a campañas ambientales, campañas educativas y todas las gestiones que la empresa hace para gestiones con la comunidad, ese es un pequeño aporte que pagan todos los usuarios para financiar estas actividades y el proceso de facturación o recaudo.

Bueno y por otro lado están los costos variables, los costos variables hacen referencia a los servicios que si están estrechamente relacionados con la producción de residuos sólidos de cada suscriptor, los costos variables son básicamente tres, es el costo de recolección y transporte hasta una distancia de veinte kilómetros o sea es el ejercicio o el servicio que comprende la recolección en vehículos compactadores y el transporte de esos residuos hasta una distancia de veinte kilómetros de recorrido.

El siguiente componente es el costo de transporte por tramo excedente, cuando los reyesanos sanitarios quedan ubicados a más de veinte kilómetros del centro del Municipio, la empresa incurre en un costo adicional que se denomina tramo excedente, son esas distancias mayor a los veinte kilómetros con destino al relleno sanitario. Y por último está el costo de exposición final que es la tarifa que nos cobra los dos rellenos sanitarios, que tenemos habilitados en este momento por la disposición final de los residuos sólidos del Municipio

que hacemos allá. En este momento el Municipio de Bello y en general todos los municipios del Área Metropolitana, cuentan con dos alternativas de disposición final o dos rellenos sanitarios habilitados y con todas las licencias, que es Pradera operado por Empresas Varias de Medellín ubicado en el Municipio de Don Matías, Pradera está ubicado a una distancia de cuarenta y siete kilómetros aproximadamente de aquí desde Bello, y el otro relleno es el Guacal que es propiedad de Eva el de ambientales del Municipio de Envigado ubicado en el Municipio de Heliconia, y ese se encuentra a cincuenta y un kilómetro de distancia del Municipio de Bello, entonces hay esas dos alternativas, desde el punto de vista tarifario, la empresa tiene la obligación de hacer un análisis económico de las tarifas analizando cual de las dos alternativas resulta económicamente mejor para los usuarios, nosotros tenemos libertad o de acuerdo a las condiciones de prestación de servicios podemos elegir un relleno u otro, pero tarifariamente solamente podemos cobrarle al usuario la alternativa más económica, en este caso comparando el relleno sanitario Guacal con el componente de transporte hasta ahí ya y comparándolo con el de Pradera en transporte y exposición final, la alternativa más económica resulta ser Guacal, entonces en estos momentos las tarifas están calculadas con base en las distancia de Bello hacia Guacal y la disposición final en ese sitio independiente a donde se lleven realmente los residuos.

Bueno. En cuanto a los costos fijos aquí vemos en la diapositiva ya un poco más detallada que incluye cada componente, le comentaba que el de comercialización incluye el costo de facturación y recaudo que cobra EPM, el costo de atención al usuario y campaña y campañas educativas, y el costo de barrido incluye un tramo proporcional a cada suscriptor de lo que le corresponda aportar para el barrido de las vías y áreas públicas de la ciudad.

La unidad de medida es el kilómetro por cuneta, porque realmente lo que se barre dentro del servicio de aseo es el espacio de cuneta entre la cera y la vía, una franja más o menos de unos cincuenta centímetros, no comprende el barrido ni de calle ni de aceras que comúnmente algunos usuarios nos hacen mucho esa consulta.

Bueno, hay unos precios que ya están incluidos dentro de la metodología, que son unos precios estandarizados a nivel nacional, esta metodología de cálculo de la resolución 351 es aplicable en todo el Territorio Nacional independiente de la naturaleza de las empresas prestadoras o del tamaño de la población atendida, puede ser empresas grandes o medianas o pequeñas que estamos sometidas al mismo régimen regulatorio, y por ejemplo en el costo de comercialización la CRAB definió un aporte por suscriptor de seiscientos

sesenta y ocho pesos por mes, esto a pesos de junio de 2004, como les decía porque la metodología, el estudio tarifario que hizo la CRAB en esa época.

Y en cuanto al costo de barrido y limpieza, definió que en un promedio a Nivel Nacional a las empresas les costaba trece mil quinientos sesenta y cinco pesos barrer un kilómetro de cuneta. Bueno y aquí están los costos variables ya podemos observarlos de una manera grafica, primero miramos digamos una figura donde hay un punto centro definido que es el centroide, esa figura corresponde al área geográfica del Municipio de Bello, el primer componente recolección y transporte comprende la recolección de residuos y el transporte hasta los veinte primeros kilómetros, este transporte, la comisión supone que se hacen vehículos compactadores y define un precio por tonelada de cuarenta y nueve mil cuatrocientos setenta y dos pesos, a partir de esos veinte kilómetros empezamos con el segundo componente que es el transporte por tramo excedente pero ya la comisión supone dentro de su metodología que cuando los rellenos sanitarios quedan a distancias mayores a los veinte kilómetros, el transporte no se continua realizando compactado sino que hay una transferencia de residuos, e esos residuos recogidos a tracto mulas, y que continua con un transporte a granel los residuos, por eso es que vemos en el primer tramito un compactador y en el segundo tramo de más de veinte kilómetros, tramo excedente un dibujito de una tracto mula, obviamente los costos de transporte en tracto mula son mucho más bajitos que los de el compactador porque la capacidad pues que tiene la tracto mula es mucho mayor a la de un compactador, en general a un compactador, a una tracto mula donde se transfieren residuos de un compactador ocupa más o menos lo que ocuparía residuos en dos compactadores y medio, entonces al ir un solo vehículo a la disposición final y no dos compactadores y medio lógicamente el costo de transporte es más bajito.

Bueno y por último el costo y disposición final, donde como les comentaba analizamos cual de las dos alternativas disponibles representa menor costo para el usuario, en este caso para Bello seria el relleno sanitario de Guacal.

Bueno. ¿Cómo se hace la medición de los residuos que produce cada suscriptor? las tarifas del servicio como hemos visto hasta acá, primero lo que se hace es calcular unos costos por toneladas de recolección transporte y disposición final, unos costos por kilometro de barrido y un aporte por comercialización pero para llevar este costo a tarifa por suscriptor debemos averiguar la producción por usuario o sea de esa tonelada que estamos costearo cuanto le corresponde pagar a cada suscriptor. La medición de los residuos sólidos o la medición de servicios de aseo es un poco compleja porque técnicamente no es posible digamos el empleo de medidores individuales, tendríamos que tener pesas, pesar cada bolsa que el usuario nos entrega, en

sistema de pesar en los vehículos y contarle a cada persona su bolsita y cuanto le peso y todo el cuento y tener una tarifa para cada suscriptor diferente a la de los demás, entonces técnicamente la comisión analizo que no era viable hacer una medida individual de la basura producida, lo que se hacen cambios de una medición colectiva, ¿en qué consiste esa comisión colectiva? Las empresas prestadoras cuando prestamos el servicio de recolección, el carro va al relleno sanitario, se hace un pesaje de la cantidad de toneladas que transporta cada vehículo, eso se hace diariamente; al finalizar el mes contabilizamos el total de toneladas recogidas en el Municipio de Bello durante todo el mes, a esas toneladas recogidas se les quita digamos las toneladas que corresponden al barrido de vías públicas porque eso no lo producen los usuarios en sus viviendas y se saca la producción de las empresas porque las empresas si tienen una medición individual, entonces las basuras que quedan se reparten en forma proporcional en toda la población, más o menos en promedio en el Valle de Aburra la producción por suscriptor o por vivienda está entre cincuenta y cinco y sesenta kilos al mes de residuos sólidos. Anteriormente con la metodología de cálculo anterior esa medición no se hacía, no se hacía una medición colectiva mucho menos individual, lo que se tenía era un parámetro fijo de producción, la comisión dijo en promedio de los usuarios generan ciento veinte kilos de residuos al mes y con base en esa producción todas las empresas del país calculábamos las tarifas, pero precisamente la comisión a través de un estudio se dio cuenta que esa producción estaba sobre valorada, digamos que se invento este método de medición colectiva y efectivamente la rebaja en la producción es muy notoria sobretodo en el Valle de Aburra, el Valle de Aburra digamos que son los municipios que a nivel Nacional tienen la producción más baja en residuos sólidos en comparación con otras ciudades que son entre cincuenta y sesenta kilos aproximadamente como les decía, las ciudades de la costa están por encima de los noventa kilos por vivienda y hay unas que sobrepasan hasta los ciento veinte kilos inicial.

Bueno aquí está un poquito más desglosado como se hace el cálculo de las toneladas producidas por los suscriptores, digamos que el punto de partida es el pesaje de los vehículos en básculas de los rellenos sanitarios como les decía se saca de ese pesaje todo lo que sea barrido, en lo posible el barrido se recoge en rutas selectivas o sea solamente exclusivas para barridos para no mezclar los residuos y también se extrae lo de los grandes generadores o industrias porque ellos les cobran de una forma un poquito diferente, ya lo que queda se distribuye dentro del resto de la población.

Bueno, aquí está ya finalmente como está conformada la tarifa, entonces esta la tarifa por suscriptor; compuesta por unos costos fijos que es la tarifa de facturación y recaudo mas la tarifa de barrido y limpieza y los costos variables

que son las tarifas de recolección y transporte, tramo excedente y disposición final. Y por último, la tarifa afectada por un subsidio a una contribución.

Bueno ¿Cómo se hace la actualización de los costos? Cada componente como hemos visto se calcula en forma separada obedece a una parte del servicio de aseo, como la metodología esta expresada en pesos de junio del 2004, cada vez que nosotros calculamos un costo con base en esta metodología debe mostrarlo a valor presente actualizando los precios a través de índice, normalmente cada componente de servicio se le aplica un índice muy relacionado con esa actividad por ejemplo; el servicio barrido y limpieza siempre se afecta con el salario mínimo anual, con el aumento del salario mínimo porque es una actividad muy intensiva en mano de obra, el componente de disposición final se actualiza con el índice de obra de planeación porque está muy relacionado con el movimiento de tierras y el movimiento de basuras en los rellenos sanitarios. Recolección y transporte se actualiza con el IPC combinado con el índice de precios al combustible porque esa intensidad pues digamos que en toda esta maquinaria de transporte.

Bueno. Los precios de los servicios de aseo no suben cada año como la mayoría de los precios afectados por el IPC, como les digo cada componente se afecta con un índice diferente, no es el IPC el que mueve el servicio de aseo sino cinco índices diferentes y esos ajustes no se hacen todos juntos en el mes de enero, sino que durante el año cada vez que un índice se acumulen tres puntos o suba tres puntos, tres por ciento; se afecta únicamente el componente relacionado con ese índice, entonces los aumentos en las tarifas de aseo normalmente no son muy impactantes porque como les digo están desagregados en todo el año y se aplican por componentes y no a la tarifa integral. Bueno fuera de hacer los ajustes por los índices de precios, hay un ajuste anual que es por productividad, ese ajuste por productividad es un pequeño descuento del punto cinco por ciento que debemos de hacer cada año sobre cada uno de los componentes del servicio, ese ajuste por productividad lo que significa es que en la medida en que la empresa vaya prestando los servicios se va volviendo más eficiente y esa eficiencia se traducen deben traducirse en menores costo para los usuarios, entonces cada año a cada componente se le aplica un descuento del uno punto por ciento.

140 Bueno acá están los índices por componente como les decía salario mínimo para barrido y limpieza, precios del combustible e IPC para transporte y recolección, el índice de obras de planeación para disposición final y de costo a comercialización si se mueve con el IPC.

Bueno a las empresas el hecho de tener estos ajustes tan desagregados nos obliga a estar continuamente pendientes de cómo se comportan los índices,

entonces cada mes cuando se calculan las tarifas en la página web de la comisión regulación salen publicados los índices como se van acumulando y como se comportan mensualmente entonces es digamos que es una labor en la que todos estamos sincronizados porque seguimos así al pie de la letra lo que publica la comisión pues sobre los índices de actualización. Bueno, acá están los ajustes por productividad.

Bueno por último hay varios digamos que la presentación o la invitación del Honorable Concejo iba orientada a ser un análisis digamos que de las tarifas de aseo en el Departamento, aquí vemos necesario hace una aclaración, las tarifas de aseo digamos que para ser comparables debe entre un municipio y otro debe tener en cuenta unas diferencias muy marcadas. Finalmente vamos a mirar unas tablas donde esta un comparativo de precios a nivel del Área Metropolitana que son los municipios que ha nuestros juicio pueden ser comparables porque compartimos los mismos sitios de disposición final y distancias similares hacia los rellenos sanitarios, además tenemos una población más o menos homogénea en algunos municipios pero es difícil hacer esa comparación en todo el Departamento porque ya estamos hablando de rellenos sanitarios muy distintos sobre los cuales no conocemos las tarifas que cobra, no tenemos certeza sobre las distancias recorridas de transporte, la composición poblacional es muy diferente, la composición entre zona urbana y zona rural es muy distinta entonces no son precios muy comparables porque las condiciones como les digo son completamente diferentes.

Aquí hay una, digamos un resumen de los factores que intervienen en el cálculo de las tarifas y que hace que cada municipio sea específico y diferente en el cálculo de su tarifa. Bueno, lo primero es que la producción es variable o sea la producción de toneladas de residuos por suscriptor de acuerdo a la cultura que tenga cada municipio difiere mucho de otro municipio donde no se tenga por ejemplo cultura de reciclaje. En Municipios donde la cultura de reciclaje esta digamos que está bien cimentada y la población tiene un manejo bueno en cuanto a la separación, la producción por suscripción tiende a ser muy bajita y mientras más bajita sea la producción, más barata es la tarifa.

Otro factor que incide mucho es el cubrimiento de los kilómetros barridos, no es lo mismo por ejemplo el barrido intensivo que se hace en la zona comercial de un Municipio como Bello, al barrido que se pueda tener en un municipio que sea completamente rural por ejemplo o que no tenga una actividad comercial y un tamaño y una importancia como la del Municipio de Bello o de Itagüí, entonces mientras más intensivo sea el servicio de barrido, mas frecuencias haya y mas zonas comerciales que se tengan en la ciudad va a ser un poquito más costoso el barrido, tampoco es digamos un parámetro comparable.

Los ajustes por productividad y por índice de actualización si pueden ser similares porque eso se mueve a nivel Nacional y por último esta los porcentajes de subsidios y contribución porque esos si son diferentes en cada municipio y digamos que se definen con base en cómo está compuesta la población, nosotros tenemos por ejemplo municipios como Sabaneta y Envigado donde los extractos uno dos y tres son pocos y tienen buen extracto cinco y seis, también tienen un sector industrial importante, un sector comercial importante entonces esa composición hace que hayan muchos usuarios que puedan pagar aportes solidarios para dar mayores subsidios a los extractos uno dos y tres.

... CAMBIO DE LADO DE CASSETTE N°1 (LADO B)

Muy pequeña y no alcanza digamos los recursos a cubrir subsidios importantes. En este momento el Municipio de Bello tiene dentro de su conformación de usuarios solamente el siete punto dos (7.2%) por ciento de esos usuarios pagan aportes solidarios y el resto es subsidiado, entonces miren que hay un desbalance importante, porque la población de los extractos uno dos y tres son el 98.8% de la población, o sea casi todo esta concentrados en extractos uno dos o tres, entonces eso hace que de pronto los recursos disponibles para su subsidios sean insuficiente o tengamos que cobrar, perdón subsidiar un porcentajes muy pequeños las tarifas de los extractos uno dos y tres.

Bueno entonces digamos que este es el esquema de solidaridad vigente en el Municipio de Bello, estamos aplicando el acuerdo N° 28 del 26 de noviembre de 2011, donde se definen unos porcentajes del subsidio discriminados por área rural y área urbana, el Municipio de Bello es el único a nivel del Área Metropolitana que tiene esta discriminación, normalmente los otros municipios tienen un mismo porcentaje de subsidios para el extracto uno que está ubicado en zona urbana o rural, pero en Bello los subsidios rurales son más altos que los de zona urbana.

Bueno entonces la Ley dice, el Plan de Desarrollo que fue aprobado en el mes de junio del 2011, estableció unos porcentajes máximos de subsidios que es por ejemplo para el extracto uno el nivel máximo es el setenta por ciento (70%) y miren que en Bello se estaba subsidiando solamente el 15.85% de la tarifa, el nivel máximo para el extracto dos está en el cuarenta (40%) por ciento, Bello subsidia el doce punto sesenta y ocho y para el extracto tres el máximo es hasta el quince por ciento y Bello subsidia solo al cuatro punto sesenta y cinco, entonces estamos muy por debajo de esos topes máximos. Bueno y en cuanto a las contribuciones, el Municipio de Bello siempre ha estado digamos y en general los demás municipios porque su comportamiento

es para todos igual, que están muy pegados a sus propios mínimos, el sector por ejemplo el extracto cinco, el factor de contribución mínimo es el 50% por ciento, entonces se está cobrando el cincuenta que de por sí es un porcentaje altísimo, para el extracto seis el mínimo es el sesenta y ese es pues el que se está cobrando, el sector comercial es el cincuenta por ciento de contribución y el industrial el treinta, por encima de esos valores podríamos estar cobrando contribuciones mayores pero como les digo a todos los prestadores y todos los Concejos Municipales han visto que estos porcentajes de por sí ya son altos, entonces estamos todos como pegados a ese tope mínimo de contribución.

Bueno este fue el comportamiento de los subsidios y las contribuciones en el año 2011, nosotros cada mes, una vez hacemos la facturación del servicio y Empresas Públicas nos informa como fueron los resultados económicos de esa facturación hacemos un cruce, un balance entre los subsidios otorgados vía tarifa y las contribuciones que pagaron los usuarios, comerciales, industriales y los extractos cinco y seis. En general en el año 2011 comparando los subsidios entregados a los extractos uno dos y tres contra las contribuciones, se presentó un desbalance de treinta y siete millones de pesos casi treinta y ocho millones, quiere decir esto que se otorgaron subsidios más altos de los que las contribuciones pues pudieron cubrir, en este caso cuando se presenta un desbalance o un déficit entra el Municipio a cubrir ese déficit, entonces la empresa prestadora cada mes hace el balance si falta plata para cubrir el subsidio entonces emitimos una factura al fondo de solidaridad del municipio y en caso de que sobre plata porque las tarifas son variables como o hemos visto y los comportamientos de la producción también son variables entonces puede haber meses de déficit u otros meses puede sobrar un poco de plata, entonces en el caso de que sobre, la empresa inmediatamente trasfiere ese dinero al fondo y en el caso de que haga falta plata o que se presente un déficit, la empresa factura al fondo, es un movimiento digamos mensual que se presenta entre las empresas prestadoras y los fondos de solidaridad, en promedio el déficit mensual fueron tres millones de pesos, pero si tenemos en cuenta que en el Municipio de Bello estamos hablando de una facturación de mil doscientos cincuenta millones de pesos mensuales, hablar de un déficit de tres millones de pesos significa que estamos casi en el equilibrio, el equilibrio digamos técnico de estar en cero o sea que las contribuciones sean exactamente iguales a los subsidios prácticamente es imposible pero tenemos valores muy cercanos a ese equilibrio porque tres millones de pesos comparados con la facturación realmente es un, digamos que es un porcentaje muy, muy pequeñito. No es que estemos perdiendo plata, cuando se habla de déficit quiere decir que dentro de las tarifas los descuentos que se están otorgando son un poquito más altos de lo que los grandes generadores o sector de extracto cinco y seis pueden aportar, pero esto no es, digamos que no tiene nada que ver con el

balance económico de la empresa o el PG, no; esto es una digamos es un manejo que se hace por el principio de solidaridad y que se hace entre cuentas del Municipio y la empresa, este dinero digamos los subsidios o las contribuciones que se cobran a los usuarios no obedecen al costo operativos porque como uno puede observar por ejemplo cuando calculamos la tarifa se obtienen un costo por suscriptor digamos que en general la tarifa digamos que cuando se hace todo el cálculo sin tener en cuenta subsidios y contribuciones todavía no vamos a tener una tarifa al costo, vamos a mirarla acá por ejemplo estas son las tarifas de Bello de mayo, para el extracto cuatro tenemos unas tarifas de nueve mil novecientos pesos (\$9.900), esa tarifa del extracto cuatro, como el extracto cuatro no recibe subsidio ni paga por tesolario siempre la tarifa de referencia que es la tarifa al costo, una tarifa neutra cierto; eso representa lo que es el costo operativo de la empresa o sea digamos convertida en tarifa. Hasta aquí, estas tarifas lo que garantizan es que haya un cubrimiento de los costos pero cuando estas tarifas ya es afectada por los subsidios y las contribuciones, ya estamos tocando dineros que no son operativos, no son de la empresa, no obedecen pues como a la prestación de servicios sino que obedecen a esos factores que define el Concejo y ya se rigen por un principio de solidaridad pero el costo del servicio es independiente de ese manejo de solidaridad.

Cuando se calculan las tarifas se llega a una tarifa neutra que es la del extracto cuatro, para calcular las tarifas de los extractos uno dos y tres se aplican los porcentajes de subsidio y con eso se llega a esos valores, nosotros cobramos menos en el extracto uno dos y tres pero porque estamos garantizando que ese menor valor está cubierto por las contribuciones de los extractos cinco y seis, el comercio y la industria; y si falta plata como les decía es el municipio el llamado a cubrir ese déficit o sea que la empresa por ese lado no se está viendo afectada en sus costos.

Bueno, aquí están las tarifas a mayo de 2012, en la segunda columna están los suscriptores por extractos, para la zona residencial urbana y/o rural, y acá están los usuarios no residenciales, en total estamos atendiendo ciento diez mil cuatrocientos cincuenta suscriptores y ahí podemos observar las tarifas.

La superintendencia de servicios públicos es un organismo de vigilancia y control que tiene la posición básica de vigilar que las empresas cumplamos al pie de la letra las metodologías y la parte regulatoria que expide la comisión de regulación la CRAB, entonces nosotros cada mes todos los prestadores hacemos en promedio unos treinta reportes diferentes relacionados con el cálculo de tarifas y reportamos absolutamente todas las variables que intervienen en ese cálculo por ejemplo los kilómetros barridos, las toneladas recogidas, toneladas de barridos, los suscriptores atendidos, los metros

cúbicos aforados a las empresas por ejemplo, bueno todos los índices que se aplican, todos y cada una de las variables se reportan a la superintendencia que ellos tienen allá un sistema, un software especializado para el cálculo y revisan mensualmente que las tarifas calculadas por los prestadores correspondan a las metodologías que expide la comisión. De igual forma se hacen todos los reportes que tienen que ver con tarifas y se reporta adicionalmente todo lo que tiene que ver con la atención al cliente, todas las quejas, reclamos y solicitudes también se reportan desde la fecha en que fueron radicadas o resabidas por el prestador hasta que se da la decisión final, todo el trámite se reporta también en la superintendencia.

Todos estos reportes se hacen a través del (SUIS) Sistema Único de Información de la Superintendencia a través de la página web de ellos. Bueno y aquí tenemos el comparativo de tarifas del Área Metropolitana a mayo de 2012 como les decía en este caso el extracto que siempre es comparable es el extracto cuatro porque no está afectado por subsidios ni contribuciones y como les he mencionado, esto es particular pues para cada municipio, cada Concejo lo define. Si vemos por ejemplo el Municipio de Bello es la tarifa más bajita después de Sabaneta en el extracto cuatro, de pronto Sabaneta se le acerca si quedo en nueve mil setecientos noventa y cuatro, Bello nueve mil novecientos uno, pero comparativamente con el resto del Municipio son las más bajitas.

Hay municipios por ejemplo como en el caso de Sabaneta que les comentaba, el caso de Medellín que tienen subsidios más altos porque tienen extractos cinco y seis en mayor cantidad y tienen más industrias y bueno tienen más aportantes en contribuciones y pueden subsidiar el servicio con subsidios más altos, con porcentajes más altos por eso es que las tarifas del uno dos y tres quedan más bajitas en unos que en otros.

Yo creo que hasta aquí estuvo la presentación que les traíamos sobre el tema de tarifas, como les decíamos consideramos que para hacer como una comparación juiciosa en cuanto al costo y al servicio y compararlos con otros municipios, lo más digamos lo más aconsejable, lo más correcto es mirar condiciones similares de prestación por eso solamente cogimos el Valle de Aburra y el análisis ya a nivel Departamental como les decía tendría pues unas variables que se salen fuera de nuestro análisis y que no sería pues muy responsable de nuestra parte pues omitir juicios en esto, estos casos porque los conocemos y somos pues también como actores en estos cálculos de estas tarifas, solamente en esta tabla faltó el Municipio de Envigado, el Municipio de Envigado digamos que ha sido un poquito receloso pues en esa información no está disponible ni en la página de la superintendencia ni en la página web, lo solicitamos y tampoco nos compartieron esa información pero tengo entendido que también el extracto cuatro está en un nivel muy similar al de Bello, las

otras tarifas si son mas bajitas porque los subsidios de Envigado también son alticos pero digamos que hasta aquí como nos limitamos como a traer el informe corporativo, ya cualquier inquietud que tengan con respecto a lo de las tarifas de Bello o de cualquier otro que aparezca en la tabla con mucho gusto la resolvemos.

Muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

A usted muy amable. ¿Algunos de los Honorables Concejales tiene alguna inquietud? Honorable Concejal Carlos Augusto Mosquera.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL, CARLOS AUGUSTO
MOSQUERA GOMEZ**

Muchas gracias Señor Presidente. Un saludo muy especial a usted, a la Mea Directiva y a los compañeros, al Doctor Aníbal Sierra, a la Contralora y a su equipo de trabajo.

Pues la verdad yo siempre he defendido algo que es mío, que yo digo que lo bueno pues no es caro, un buen servicio a mí nunca me ha parecido caro y si algo tengo que defender yo de Bello Aseo es el buen servicio, aunque hoy no quedo muy completamente satisfecho con la exposición porque es muy técnica es muy bien hecha pero la idea es que si nos dijeran a nosotros ve ustedes con Bello, con Itagüí que es el Municipio en que más nos parecemos, Bello e Itagüí de pronto somos los que más nos parecemos por los extractos que manejamos entonces dijeran vean ustedes pagan el extracto uno dos y tres \$8.900 e Itagüí paga \$8.500, la diferencia son cuatrocientos y muy bueno que nos dejaran esa copiecita a cada uno para tenerla, pero yo siempre he defendido el buen servicio que tiene y en eso pues si Doctor Aníbal yo si quiero felicitarlo porque aquí nadie se puede quejar en el Municipio de Bello de las dos veces por semana en la zona residencial que tiene el servicio de recolección pero mi intervención se va hacer a un llamadito de atención y qué bueno que este aquí la Secretaría del Medio Ambiente la Doctora Yenía, Doctor Aníbal para que le pongamos mucho pero mucho cuidado a un problema grande que se está viendo con sus carros recolectores. Ya uno cuando los recolectores de basura vienen en Confama, yo ya me doy cuenta de acá porque están dejando unos residuos, un liquido prensan y es lo más normal y van dejando en las calles, un residuo un liquido y dejan un olor que le cuento que a las seis cuadras, y entonces ustedes tienen un eslogan demasiado bonito que dice "**Al Servicio del Medio Ambiente**" y resulta de que no le estamos haciendo honor a este eslogan porque es que me ha llamado la atención más que todo me han

llamado la atención en este sector de la plaza de mercado del Municipio de Bello los recolectores se paran ahí y ahí van dejando un liquido que yo tengo pues la idea de que ustedes recogen la basura, el carro los prensa y lógicamente eso suelta unos líquidos por razones obvias pero qué bueno que en los carros hubiera un mismo receptor de esos líquidos o hubiera otro liquido que fuera como la contra a eso porque me consta y me han llamado la atención que los olores son inmundos y me va dejando, el carro va pasando va dejando huella, va dejando el liquido y no se demora menos de una hora para acabarse ese olor en el sector del parque, donde yo he estado en la plaza veo los carros y tienen ese problemita, entonces Doctor Aníbal, Doctora Yenía para que por favor le pongamos mucha atención porque no le estamos haciendo honor al eslogan Servicio al Medio Ambiente, entonces por favor esa fue una de los reclamos y de las quejas de los usuarios, vuelvo y le digo en el sector de la plaza más que todo donde los carros allá y en el sector del parque, ustedes se dan cuenta cuando pasa el carro porque los olores son demasiado, demasiado fuertes, entonces por favor para que controlemos.

Del resto siempre he visto la generosidad que ha tenido y en la parte social, en la empresa Bello Aseo con el Municipio de Bello pero por favor para que nos ayuden con este inconveniente que es bastante, bastante maluco.

Muchas gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal. Honorable Concejal Duvan Bedoya puede hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL, DUVAN ALBERTO
BEDOYA GARCÍA**

Muchas gracias Señor Presidente. Cordial saludo a los Corporados, a la Doctora Eva Inés, a la Subsecretaria de Vivienda María Victoria, a la Secretaría del Medio Ambiente Doctora Rivas y muy especial el saludo para el Doctor Aníbal Sierra, no lo distinguía. Bienvenido a nuestro Honorable Recinto Doctor Aníbal.

Primero felicitar me parece que una exposición muy técnica muy completa que lo que necesitábamos nosotros como Corporados nuevos es conocer bien nuestro Municipio, yo voy a ser muy concreto en mi exposición, voy hacer de pronto no en aras de atacar sino de despejar algunas dudas, es que uno como Concejal del Municipio lo que uno mas lo orgullece es venir acá a lo que es el parque, lo que es la platea Marcos Fidel Suarez, lo que son todas estas partes de limpieza de Áreas Públicas, uno ve que cada quince o cada veinte días o

cada mes no sabemos cada cuanto, hacen la limpieza de las áreas públicas con la hidrolabadora, eso a veces cuanto lo utilizan es un pantanero impresionante, yo considero que los habitantes que vienen a nuestro parque necesitan ver un reflejo de limpieza bien bonito nuestro parque y especialmente lo que nos deja a nosotros orgullosos como Bellanitas que es la platea Marcos Fidel Suarez que lo saben muy bien todos los Honorables Concejales, las personas que nos acompañan que los fines de semana prácticamente es como el servicio de todas las personas que vienen a parrandear, me gustaría bastante primero saber que ¿cada cuanto hacen la limpieza? ¿Cómo lo podemos reiterar mas consecutivo? Es que el parque es algo muy bonito y que lo estemos limpiando, yo que lo recorro, yo los veo una vez al mes o de pronto cada quince días; a ver de pronto como lo podemos analizar otra.

Yo antes de ser Concejal siempre escuchaba por ahí y de pronto si esta pregunta no cabe dentro del día de hoy y era que en Bello no íbamos a tener una transferencia de basuras, ese pensamiento de parte de Bello Aseo habíamos escuchado que iba a ver un tren de cercanías de la transferencia de basuras por costo, ese proyecto, ese programa ¿va o no va? ¿Como esta? si conoce algo Doctor Aníbal Sierra.

Lo otro sobre las tarifas domiciliarias no sé, no sé cómo hacen, en mi barrio Fontidueño y en los otros barrios siempre acostumbran a que los vecinos llevan las basuras a las esquinas o a los puntos, y no sé si hay un operario o un consultor que a veces dice no es que ya esto no es una basura domiciliaria sino que es una basura no sé si cambia como comercial o como no residencial ¿Quién hace esa investigación por lo regular? ¿Qué pasa? Cada persona debe sacar la basura a su acera o al frente de su puerta, pero no la reúnen en una esquina o al frente donde hay como una aparte, entonces viene un supervisor y después les mandan una carta a estas familias, un ejemplo muy claro es la junta de Acción Comunal Fontidueño, donde están pagando elevadísimo la tasa de Aseo porque no es domiciliaria sino que aparece comercial, es una junta de Acción Comunal que de basura no votara nada, entonces como ahí hay una cera grande todos los vecinos llegan y dejan la basura ahí, entonces esos es algo muy importante con ese trabajito.

Lo otro, también vemos muy a seguido, muy continuo alrededor del parque muchos escombros, Secretaria del Medio Ambiente ¿cómo vamos hacer con esta mana de escombros? que todas las esquinas las están utilizando como escombreras y no es debido, ese comparendo ambiental ¿cómo vamos a empezar en conjunto con la empresa que hoy nos acompaña?

Seria todo Señor Presidente y muchas gracias Doctor Aníbal.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal. Honorable Concejal Gabriel Jaime Tabares por favor hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL, GABRIEL JAIME
TABARES BAENA**

Gracias Presidente. Un saludo a usted, a la Mesa Directiva, mis compañeros Concejales, un saludo muy especial al Doctor Aníbal a su acompañante de Bello Aseo, un saludo también a nuestra Contralora del Municipio Doctora Eva Inés, Doctora Adriana, también un saludo a la Doctora Yenia Rivas, a María Victoria de Vivienda, y a todos los que nos acompañan el día de hoy.

Doctor Aníbal igual que mi compañero Carlos Augusto Mosquera, me siento muy satisfecho con la labor que Bello Aseo viene prestando en nuestro Municipio, me deja muy contento la exposición que hace en cuanto a la tarifa porque me quedo muy claro el tema, muy técnico eso.

La única intervención mía es lo siguiente: y le voy a decir cuando usted expuso lo de las toneladas, aquí hay que hacer un reconocimiento grande a esos recicladores porque los recicladores que casi van delante de los carros de basura, ellos se llevan una cantidad de digámoslo material que al final no es el material que se pesa cuando llega al sitio del botadero o sea ahí han contribuido los recicladores, por eso también tenemos que decir eso también está generando en algunas comunidades un tema de un malestar porque ellos se han hecho aquí diferentes como estrategias para un día lo recogían en el día, ahora lo recogen en la noche pero ellos de todas maneras se acomodan a la recolección del carro y resulta que en algunos sectores se disponen algunos sitios de acumulación de basuras, ahí de pronto yo leí ahora cuando usted hablaba sobre unas jornadas, sobre unas capacitaciones, sobre una sensibilización, que bueno fuera porque resulta que a la comunidad también hay que hacerle entender que tienen que tener conciencia, esto es un apoyo, es una ayuda para que el Medio Ambiente sea el mejor, el que ganen; por ejemplo, si la gente en el sector digamos de los Ángeles Niquía los Ángeles hay un punto donde todas las personas llegan y disponen las basuras, pero no lo hacen, no lo hacen cuando va a pasar el carro si no que lo hacen en horarios diferentes y eso está generando problemas de salud y afecta el medio ambiente de ese sector, ¿Qué posibilidades? Uno, inicialmente socializar a la gente, es difícil, yo sé que es muy complicado pero hay que hacerlo.

Lo segundo, de pronto mirar si se disponen algunos lugares pero digámoslo hacer como un estudio digámoslo desde lo técnico para que la gente en ese

solo lugar se pueda acomodar la basura en algunos sectores y que sea el carro el que llegue y la recoja pero que sea un lugar donde se le pueda hacer mantenimiento porque es que me lo han solicitado en varios sectores, sector de Villa Linda, sector de Niquía los Ángeles, en las Cabañas el sector de todas Cabañas totalmente hay muchos lugares que los recicladores se llevan lo que les sirve y dejan muchos desechos, entonces me gustaría mucho tanto con el Municipio como la Secretaría del Medio Ambiente si se puede y con Bello Aseo utilizar unas estrategias porque estoy de acuerdo con el trabajo que vienen haciendo los recicladores, a ellos tampoco hay que atacarlos ni perseguirlos sino al contrario organizarlos y mirar cómo se puede hacer un trabajo entre ellos, Bello Aseo y el Municipio para que la misma comunidad no sea la que se afecte.

Entonces era como la única intervención, felicitarlos de todas maneras por la buena exposición y vuelvo y lo repito aquí este Concejo siempre ha estado dispuesto a contribuir en mejorar la calidad de vida de los Bellanitas.

Muchas gracias Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal. Honorable Concejal Carlos Mario Zapata puede hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL, CARLOS MARIO ZAPATA
MORALES**

Gracias Señor Presidente. Un saludo a usted, a los Corporados, a la Mesa Directiva, a los invitados en el día de hoy, el Doctor Aníbal, Doctora acompañante, Doctora Contralora, Doctora Liliana, Adriana, María Victoria y la Doctora Yenía Rivas, personas que nos acompañan en el recinto.

Darle pues un saludo al Doctor Aníbal y gracias por la labor que viene haciendo en este tema del aseo en el Municipio.

Simplemente quiero reforzar y aprovechar la presencia de la Señora Contralora y la Señora Secretaria del Medio Ambiente para que pongamos en marcha de una vez Doctora Yenía ese comparendo ambiental, aquí aprobamos un Acuerdo Municipal ya hace casi dos años y uno ve la ciudad por falta de esa cultura y por falta de que la Administración lo ponga en marcha con la transversalidad también de la Secretaría de Tránsito y aprovechando pues al Doctor Aníbal para que se ejecute ese comparendo ambiental como lo decía el Concejal Duvan, las escombreras ya se están trasladando para las calles, para los barrios del Municipio y yo soy reiterativo como la Doctora Daniela por San Feliz,

el sector del Hospital Mentales lo mismo, no hay donde más echar escombros, ni colchones, ni cosas viejas pues en ese sector que vienen pues afeando ese sector del Municipio, entonces la recomendación Doctora Yenía y Señora Contralora es para que presionemos a la Administración y entre de una vez por todas ese comparendo a funcionar. Me queda una duda y ahí sí quiero que me aclare Doctora cuando usted habla de los veinte kilómetros que entonces es más factible llevar los residuos al Guacal que a Pradera y se habla de que cuando se transportan los compactadores, cuando la distancia es mayor de veinte kilómetros se requiere la transferencia a unas tracto mulas, es decir cuando sale de la sede del Municipio de Bello hay alguna transferencia de algún sector del Municipio de Bello o en el recorrido hacia el Guacal, lo de los PEGIR si tenemos un porcentaje del veintiocho (28%) por ciento Doctora Yenía, como lo certifica el Área Metropolitana en su implementación, en su exposición Doctora usted cita que para hacer el barrido en algunos barrios se requiere consultar es las disposiciones del PEGIR, si ese poco avance que tiene la implementación del PEGIR en nuestro Municipio, ha obstaculizado que en algunos sectores del Municipio llegue ese barrido de cunetas.

Básicamente es eso Señor Presidente, muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal. Honorable Concejal Jesús Ernesto Zapata puede hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL, JESÚS ERNESTO
ZAPATA ORREGO**

Gracias Presidente. Un saludo para usted, nuestros invitados en el día de hoy, el Doctor Aníbal Sierra y su equipo de trabajo, la Señora Contralora y su equipo de trabajo y público en general que nos acompaña.

Doctor Aníbal no, yo simplemente quiero.

... CAMBIO DE CASSETTE N°1 AL CASSETTE N°2 (LADO A)

Estábamos tocando el tema de las zonas verdes Doctor Aníbal porque me preocupa mucho cuando se hace una poda, una poda; se está demorando mucho el ciclo en volver hacer, se está demorando entre tres y cuatro meses y se está cogiendo una ventaja grandísima en todas estas zonas residenciales y zonas verdes en el Municipio de Bello, me gustaría que ustedes como empresa y como personas encargadas de eso pues tuvieran a bien corregir un poquito el tiempo de estas podas que se están haciendo, mire; la semana pasada nada más me llamaron un habitante del sector de las Cabañas que en la parte de

atrás en el parquecito hay detrás del colegio Belemnitas, había una manga inmensa que ya estaba llegando por el metro de altura, yo me comuniqué inmediatamente con esta niña Alejandra Acosta, que es un niña muy querida, muy formal que siempre nos ha atendido y ella quedo pues en de pronto mandar hacer la poda, pero no sé si fue por motivos de que la empresa no tenía como el tiempo o la gente porque hasta el sol de hoy pues como que todavía no se ha realizado esa actividad porque finalizando la semana pasada me encontré nuevamente con el habitante de allá y me dijo que no se había corregido esa parte, entonces yo si le pediría por favor Doctor Aníbal y su equipo de trabajo y la gente pues encargada de la oficina, que mejoráramos los tiempos en cuanto a estas zonas verdes que tiene ustedes la obligación de hacerles el mantenimiento correspondiente porque esto se presta mucho también para que haya delincuencia en esta zona, para que la gente se meta ahí hacer maldades, hacerle daño a otras personas y a consumir drogas y alucinógenos entonces yo le pediría por favor de que tomáramos como un poquito de prioridad en este sentido.

Otra cosa que ha tocado los compañeros y es lo del comparendo ambiental, miren es muy triste uno ir a las zonas de nuestras quebradas por ejemplo la quebrada la García en el tramo comprendido entre el puente del Cóngolo y el Mirador y ahí se está volviendo es un botadero de escombros, hay que tomar cartas en el asunto Doctora Yenía, se está volviendo es un botadero de escombros ahí, llegan todos estos muchachos que tienen que les cambiaron esos caballos por las moto, como le llamáramos a eso, por las moto escombros y van depositando sus escombros en esa parte de la quebrada, obstaculizando ahí la vía del agua y ahí es donde se generan pues estas tragedias que han propiciado esa quebrada la García, entonces qué bueno Doctora Yenía usted en asocio con INTERASEO con Bello Aseo, que es la empresa prestadora del servicio, coloquemos los anuncios pertinentes, implementemos ese comparendo ambiental, démosle uso a esas herramientas que por Acuerdo Municipal está estipulada ya y empecemos a tomar cartas en el asunto.

No es más, esa es mi intervención, gracias Señor Aníbal, gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal. Honorable Concejal Jean Lee Pavón por favor hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL, JEAN LEE PAVÓN
ZAPATA**

Gracias Señor Presidente. Un cordial saludo para los asistentes, comunidad en general, la Contralora y sus funcionarios, la Secretaria del Medio Ambiente, la Doctora Yenía, para el Doctor Aníbal Sierra, su compañera que hizo la exposición en el día de hoy.

Para hacerles un reconocimiento a Bello Aseo desde el punto de vista Señor Presidente de tres aspectos:

El primero, el empleo que ha generado para los Bellanitas, eso me parece un aspecto importante, el mejoramiento que ha tenido el servicio en términos generales obvio con algunas cosas por sugerir y mejorar que enseguida le vamos a presentar algunos aspectos, sus aportes al deporte de los Bellanitas y en términos generales también a la educación por Medio Ambiente. Vea Don Aníbal ayer fue el día del Medio Ambiente y yo si quisiera pedirle a usted el favor y a su empresa que de la mano de la Secretaría de Medio Ambiente para el año entrante y de la mano de la Gobernación de Antioquia ahora que esta tan de moda estos temas verdes o temas ambientales, hiciéramos una campaña importante frente a la protección y el cuidado del Medio Ambiente, frente a la protección y el cuidado de nuestras fuentes hídricas, a la disposición de los residuos sólidos o sea que unimos esfuerzos y hagamos algo bonito, algo grande, algo importante en ese aspecto Don Aníbal ayer paso desapercibido, Bello es una ciudad donde cada semana hay un evento en el parque de Bello y ayer el día del Medio Ambiente y ni siquiera en los periódicos le dieron la promoción suficiente. Que rico entonces que retomáramos esto, que hiciéramos un trabajo con nuestros estudiantes, desde los preescolar hasta las universidades, en las empresas con los grupos de adulto mayor que en Bello son muy significativos en fin se los dejo a ustedes ahí para que lo planeen y lo piensen, me gustaría si los grupos ambientales del Municipio, me gustaría ser parte de ese equipo de trabajo.

Un aspecto Don Aníbal por ejemplo que se puede corregir a través de esas campañas y es que en Bello se volvió común encontrar en cualquier barrio o en cualquier zona verde un colchón abandonado o en una calle, sabiendo que la empresa de ustedes presta ese servicio; hombre lo que pasa es que la gente a veces cree que le van a cobrar, entonces porque no, no como promocionar eso a través de Cable Bello, de la misma factura que llega, que llegue un volante y que le expliquen a la gente que pueden hacer, los escombros cuando son en una cantidad mínima ustedes también los recogen tengo entendido si me equivoco por favor me corrigen, entonces para que la gente sepa eso para que ayudemos a evitar esa contaminación que se está dando y afean nuestra ciudad de manera innecesaria porque eso es un servicio que ustedes ofrecen pero que la gente no sabe y que creo que nosotros también podríamos entrar

ahí hacer una labor importante de hecho y también en las reuniones se lo cuento a la gente.

Ustedes apoyaron en Bello el tema de los moto ratones, de los moto carros sí, que fue una idea que este Concejal presento en el Gobierno pasado y que fue bien acogida por el Gobierno, que yo no me la invente, la copie de lo que venía haciendo en Medellín pero que todavía falta hacerle ajustes, ajustes en lo que tiene que ver con la sensibilización permanente a estos motociclistas del respeto por las normas de Transito, del respeto y el acatamiento en la disposición de esos residuos que ellos transportan, los escombros; y que algunos de ellos todavía se ven algunos caballos cocheros en Bello, ahí tendríamos que entrar a operar entre el Transito, Gobierno, porque se supone que hasta el 31 de diciembre del año inmediatamente anterior era que tenían plazo para acogerse a la transición que establece el Código Nacional de Transito o estableció y que venció hace más de un año pero bueno, hasta diciembre se suponía que íbamos a tener caballos cocheros en Bello, lamentablemente todavía seguimos viendo esa imagen de pueblo y de pueblo desordenado cuando a esas personas se les hizo todo un programa de reubicación laboral, se les dio algunos unos subsidios no sé, me parece que a ustedes como empresa también se pueden pronunciar al respecto porque ustedes invirtieron unos recursos ahí tengo entendido y utilizar esos moto carro para cosas como esas, mire una persona va a disponer que se yo creo que es una tonelada mínima, ¿un metro cubico es? Un metro cubico ustedes se lo recogen, entonces utilizar un convenio entre INTERASEO y alguno de esos transportadores para que con esos carritos yo creo que se les hace más rentable a ustedes recogerlos, que mandar una volqueta me imagino pues, porque esos carros transportan hasta tonelada y media, son ideas que uno presenta y que ustedes las evaluarán.

Para los mismos colchones, hombre un carrito de esos perfectamente puede montar un colchón y llevarlo hasta donde ustedes dispongan o lo consideren, incluso la Ley contempla unas figuras que son las escombreras y que supuestamente Planeación Municipal tiene que establecer unos lugares apropiados para hacer escombreras o centros de acopio y después trasladarlos de que sean debidamente manejados en volquetas al sitio de expedición final, eso Señora Contralora no se ha cumplido en Bello y eso está en la Ley y ustedes son responsables también del manejo ambiental.

Y una pregunta que tenia aquí es el tema Don Aníbal de ¿cómo funciona el tema de los residuos hospitalarios? y el tema del parque automotor, ustedes le hacen revisión, los vehículos cumplen con la revisión de emisión de gases, continuamente todo esto, de los estados mecánicos de los vehículos están sometidos algún plan de mantenimiento permanente para evitar por ahí

porque un vehículo de estos en zonas que son muy pendientes como por decir algo San Martín, San Gabriel o París o Pachely, incluso algunos sectores de Niquía pues cuando van bajando son vehículos que pueden tener un riesgo por el gran peso que transportan y no sé que tanto mantenimiento se le esté haciendo a estos vehículos o gracias a Dios no tengo conocimiento de ningún accidente que se le haya presentado, pero en esos aspectos siempre es mejor uno prevenir que estar lamentando cualquier situación.

Por lo demás agradecerle, como les decía al inicio la presencia que la empresa ha hecho con esos aspectos del deporte, del Medio Ambiente, del Empleo y de la Educación de los Bellanitas.

Muchas gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal. Usted me hace el favor y me aterriza la idea de la comisión a la cual usted desea pertenecer.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL, JEAN LEE PAVÓN
ZAPATA**

Pues sería Señor Presidente lo de organizar como unas campañas para el Medio Ambiente que a través de la Secretaría, pero no sería tanto como una comisión, es un grupo de trabajo que conforme la Secretaría el Medio Ambiente pues Señor Presidente con INTERASEO y me gustaría estar ahí pendiente pero no una situación como una comisión del Concejo sino más bien como un grupo de trabajo que ellos organicen y con los grupos del Medio Ambiente para que el año entrante esta fecha tan importante Nubia no pasara desapercibida porque de verdad que uno observa el gran deterioro ambiental que en un Municipio como el nuestro se viene ocasionando de manera permanente.

Gracias Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con gusto. Honorable Concejal León Fredy Muñoz puede hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL, LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA**

Gracias Presidente. Un saludo para usted, demás miembros de la Mesa Directiva, Corporados, para los invitados del día de hoy, el Doctor Aníbal Sierra Gerente de Bello Aseo y la Doctora María Cecilia Muños, y un saludo especial para la Contralora y su equipo de trabajo y las demás personas que nos acompañan hoy en el recinto.

Yo sí Señor Presidente pues no comparto muchas de las intervenciones de mis amigos Corporados porque parece ser que no se están caminando las calles de Bello antes y después de la recolección de los residuos sólidos porque Bello no es una tasita de plata ni antes ni después, todos lo sabemos que Bello Aseo está en deuda con nuestro Municipio en todos los sentidos, no solamente en las tarifas, no solamente en las tarifas sino también en recolección Señor Presidente porque si nos damos un paseíto un día antes de la recolección vemos como está la cosa y si lo hacemos el día después inmediatamente pasan los carros vemos como queda nuestro municipio o sea la cosa no es así pues color de rosa como lo queremos hacer ver, yo creo que Bello Aseo tiene una deuda ambiental y social con nuestro Municipio y lo digo también Señor Presidente en otros sentidos porque no se ha comprometido, no se ha comprometido ni siquiera en la parte educativa como tiene que ser para ser bien la tarea de educar, de educar en la separación en la fuente porque eso no lo han hecho o sea eso no se ha hecho con el compromiso que hay que hacerlo, por eso muchos habitantes de Bello se quejan con el servicio que prestan, se quejan como dijo Gabriel Jaime que los recicladores cumplen una función claro de sobrevivencia, de hacer una tarea para la sobrevivencia de ellos, pero no es una tarea donde ellos hayan tenido la posibilidad de educarse o donde la ciudadanía haya tenido la posibilidad de educarse y Bello Aseo haya asumido ese compromiso Doctor Sierra, donde cada una de las viviendas los eduquemos para hacer una buena separación en la fuente y allí si podemos hacer una buena tarea Señor Presidente y no solo eso, ese carro el carro que tiene unas escobas no sé cómo se llama, que pasa como por las calles recogiendo lo que las escobitas no han podido o por su rapidez o economía no lo sé, quiero que me lo expliquen ¿Qué es mejor? Si ese carro o lo que nosotros llamamos mal llamados escobitas, ese es el nombre que nosotros les damos a las personas que pasan con sus canequitas y su escoba recogiendo todo ese montón de residuos, ese carro ensucia más o sea usted pasa al lado de ese carro y eso ensucia más o sea ese carro es fatal, eso está afectando los niños incluso en temas desde salud porque lo único que hace es levantar polvo y no cumple con la función que tiene que cumplir o sea no cumple con la función que tiene que cumplir, porque además por los sectores donde se pasa pues vemos que Bello que casi que es un parqueadero todas las calles o sea que pasa es por donde como decimos nosotros por donde pasa la suegra

cuando van a nuestras casas o sea no hacen la función que tienen que hacer, no sé si es por economía o ¿Por qué? Pero ese carro ensucia más.

Entonces yo si no puedo estar de acuerdo con lo que dicen algunos que es que Bello Aseo ha cumplido bien su tarea, yo creo que no, yo creo que está en deuda en todos los sentidos, vea hoy vemos como la Secretaría del Medio Ambiente no tiene recursos para funcionar, recursos suficientes o sea tiene el recurso humano, tiene la voluntad prácticamente de recursos, hoy yo creo Doctora Yenía que usted tiene que empezar a trazar unos planes para el futuro con Bello Aseo pero que sean concisos, que sean serios para así mitigar un poco toda esta deuda social que tiene esta empresa con nosotros porque yo no la veo así tan color de rosa. Y me preocupa mucho otro tema que se tocó ahorita y es el tema de la transferencia de los residuos sólidos y en esto si aprovechando que esta la Contralora también quiero que se estudie un poquito porque es histórico hacer parte de la historia y tenemos que mencionarla, donde está hoy asentado la empresa de Bello Aseo, en la parte donde están los carros, donde vienen haciendo de alguna manera porque fue lo que escuche que están haciendo transferencia de residuos sólidos de los carros pequeños a unas tracto mulas si no estoy mal en ese sitio donde antes era el Coso Municipal o sea ese era el Coso Municipal, donde era el sitio de los carros del Tránsito se acuerdan eso era del municipio si no me equivoco, si no me equivoco, lo que llamábamos los patios, si no me equivoco eso era del Municipio, la propiedad que era de Bello Aseo era en el sector de arriba en el Carmelo, lo que nosotros llamamos los filtros entonces yo si quisiera saber en que condiciones esta eso hoy jurídicas, si fue que hicieron un cruce de cosas o están arriendo o como esta eso, yo quisiera saber porque yo creo que cuando se diseñaron las cosas pensando en esa transferencias de los residuos sólidos que me preocupa mucho en temas ambientales Doctora Yenía y es que allí se haga lo que nosotros, por lo menos lo que yo; lo que yo si me opondré rotundamente es que no se haga en Bello, en Bello una planta de transferencia de residuos sólidos y en eso nos vamos a oponer todos los que tenemos conciencia, un poquito de conciencia ambiental porque eso está pensado desde hace muchos años, hacer lo que hablo ahora el Concejal Duван con el tren de cercanías que en el día sería que el tren de cercanías para transporte de personas, fines de semana sería también un tren turístico,, pero en las noches, en las noches y eso está pensado desde hace rato, serían unos vagones para hacer transferencia de residuos sólidos, claro por lo que ya se pensiona, es que Pradera queda a cuarenta y ocho kilómetros de Bello, claro y si vamos ese ruterio de lo que nosotros llamamos los carros pequeños claro ese es un costo elevado, y si hacen la transferencia allí, hay si vamos a padecer como dijo el Concejal Mosquera, ahora esos líquidos se llaman lixiviados, esos son olores putrefactos, asquerosísimos que si lo evidenciamos en un solo carrito por las

calles de Bello como sería en una planta de transferencias, en donde nosotros estamos pensándonos, ¡pensándonos! oiga escuchen bien; lo que estamos llamando, lo que llamamos la centralidad del norte donde hay unos mega proyectos, está el Parque de Artes y Oficios, está el parque Tulio Ospina donde podemos desarrollar cosas hermosas eso está en todo el corazón de la centralidad del Norte, es el lote donde se tiene pensado a futuro ojala hoy el Doctor Sierra diga que no se va hacer así, me gustaría que nos aclarara eso que no se está pensando eso y que no se va hacer la planta de transferencia de residuos sólidos porque sería fatal para nuestro Municipio cargar Duvan cargar nuevamente como cargamos con la curva de rodas veintitrés años soportando, soportando y hoy padecemos nuestros ciudadanos Bellanitas niños enfermos de eso que paso allá en la curva de rodas, de eso que paso allá hoy vemos que aun sufrimos las consecuencias de eso, yo si quisiera pues Señor Doctor Sierra que nos dijera que eso no se está pensando, que esa planta de transferencia de residuos sólidos no se piensa hacer en el Municipio de Bello, yo si quisiera saber eso, porque me preocupa mucho; ese tema es supremamente preocupante lo de la planta de transferencia de residuos sólidos y en esos tenemos que trabajarlo, lo que yo si le pido y para que sanemos un poco la deuda, de esa deuda social de la que yo hablo, es que empecemos hacer un trabajo ambiental serio en el Municipio de Bello, un trabajo educativo o sea un trabajo educativo, empecemos a educar a nuestros ciudadanos o sea como es que hay que separar en la fuente o sea la basura, lo que nosotros llamamos basura deja plata o sea la basura se puede recuperar en un ochenta y cinco por ciento, o sea en un ochenta y cinco por ciento se puede recuperar, se puede recuperar pero si tenemos una responsabilidad social.

Señor Presidente yo dejo ahí como estos cuatro o cinco temitas, estaremos obviamente muy pendientes en lo que pueda pasar en términos ambientales y con la Empresa Bello Aseo.

Le agradezco mucho Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal. Honorable Concejal Mauricio Mejía.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL, MAURICIO MEJIA
O CAMPO**

Gracias Presidente. Buenos días a todas las personas que se encuentran en el recinto, una bienvenida especial a nuestros invitados, el Doctor Aníbal Sierra su acompañante, la Doctora Yenia Rivas nuestra Secretaria del Medio Ambiente y Desarrollo Rural, la Secretaria de Vivienda que está aquí remplazando al

Doctor Juan Manuel nuestro Subsecretario que tiene su hijo muy enfermo Dios lo ayude bastante, a nuestra Contralora una bienvenida muy especial hacia tiempo no la veíamos por este recinto, hoy la empezamos a ver nuevamente.

Doctor Aníbal Sierra, los Concejales a los diferentes Secretarios de Despacho siempre les pedimos el favor que nos hagan llegar un informe para nosotros estudiarlo y hacer un enriquecedor debate. El hecho de que ustedes hoy vengán a mirar la parte tarifaria en forma tan técnica, algunos la entienden, otros no la entienden, otros tratan de entenderla porque hubiera sido ideal haberla tenido con antelación para poder si uno no la entiende haber buscado quien la explicara y hacer el debate, aunque ustedes vinieron hacer realmente una exposición sobre ese tema específico de el costo sin embargo yo si quiero tocar algunos temas como píldoras más que entrar a profundizar en cada uno de ellos, pero si solicitándole el favor que en futuras venidas al Concejo, si se nos haga llegar como un informe a los Concejales en forma anticipada para poder hacer un estudio en esa situación. Y yo ayer que estuve también por el parque mirando el día del Medio Ambiente, yo no vi un estándar de Bello Aseo, yo no lo vi; puede que hayan participado con algo pues no se pero la empresa que tiene el convenio con nuestro Municipio para hacer la recolección de los desechos y no esta pues en ese día tan especial haciendo un proceso de capacitación, con unas cartillas, con algunas cosas, pues no hay yo no vi, yo si coincidió que vinieran hoy y yo si le había preguntado a la Secretaria que había pasado pero me hubiera gustado que hubiese existido un estándar para esto.

Las píldoras que quiero dejar es que, algunas personas como a todos los Concejales nos buscan para alguno u otro tema, entonces a uno le dicen cosas por ejemplo; el barrido y la limpieza es insuficiente, es verdad lo que está diciendo nuestro Concejal Duvan, que su alrededor del parque se está viendo muy sucio, entonces hay que mirar haber que está pasando, eso sin hablar entonces en la parte periférica pero realmente para mi pienso que es insuficiente, hay unas quejas sobre el primer costo fijo pero es a lo que yo le apuntaba, uno tendría que ponerse realmente juiciosamente a leerlo y a estudiar y sino asesorarse para opinar al respecto, en el convenio existe en la parte del componente de sensibilización ambiental, solamente hay una sola promotora ambiental para el Municipio de Bello, pienso que es muy, muy, muy reducido que haya una sola promotora ambiental para todo nuestro Municipio, eso es muy pues pensamos eso.

Los Concejales nos mantenemos en diferentes zonas de nuestro Municipio y en la parte periférica de nuestro Municipio se quejan de la recolección en el horario y en el día que corresponde, eso es lo que me han dicho, sería importante mirar si hay una interventoría con respecto a esa parte de lo

periférico o si hay un interventor ¿Qué dice al respecto de esto? Ciertamente, sería como importante mirar ese tema.

Cuando hay escombros tengo entendido que a uno lo llaman y a uno le cobran, la gente se queja por el alto costo de la recolección de estos escombros, hay que mirar ese tema también, habría que tener uno como la documentación y hacer la comparación con los otros municipios o con las otras empresas que lo podrían hacer. Hay un convenio también que, el convenio que tiene con el Municipio es que los animales muertos en espacio público tienen que mirar Bello Aseo, y en estos días en Búcaros un caballo allá era pues la forma más horrible y lo tuvieron que recoger con Bomberos porque Bello Aseo no estuvo ahí, entonces cuales son el compromiso y la responsabilidad de esa empresa en esos puntos específicos que incluso generan una situación ambiental y de sanidad muy severa.

La parte de locería y jardinería que tocaba nuestro compañero Ernesto, que por compromisos asumidos por responsabilidad empresarial y asumida y decidida en la junta, son de competencia también y no lo hacen en una forma está muy retrasada, pues yo quiero dejar solamente estas píldoras, no quiero profundizar ninguna pero en un tema futuro sería importante eso.

Y para Duvan con respecto a las Hidrolavadoras solamente tienen una para todos los Municipios, entonces llegar a Bello es muy difícil, entonces es solamente como eso lo que quería decir Presidente en el sentido en que yo pienso que la empresa de Bello Aseo en una coordinación importante con la Administración se pudieran hacer un montón de cosas bonitas ambientalmente sobre todo en esa cosa de la educación ambiental, de la educación ambiental es muy importante y en esa parte que toco algún compañero del comparendo ambiental, Duvan; hay que darle las herramientas a esa Secretaría porque es muy importante ese comparendo ambiental desde todos los escenarios incluso desde la empresa misma, desde la empresa misma. Tengo entendido que en Copacabana sancionaron a la empresa por una situación específica por ejemplo allá, entonces esa parte del comparando ambiental y esas herramientas importantes que necesitamos, necesitamos que tengamos el presupuesto necesario para poder realizar todo ese proceso importante que nos inquieta y a todos los Concejales.

Solamente quiero dejar eso como en el tintero Señor Presidente, muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal. Honorable Concejal Daniela Ortega.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA, ISABEL DANIELA
ORTEGA PÉREZ**

Gracias Presidente. Buenos días para todos los compañeros Concejales, los representantes al Doctor Aníbal Sierra de Bello Aseo, la Contralora Municipal, su equipo de trabajo, la Secretaria del Medio Ambiente y en general todas las personas que nos acompañan.

Doctor Aníbal yo me voy a referir específicamente pues a la zona rural del corregimiento de San Feliz y voy pues a mencionar algunas precisiones. El servicio de la recolección en el corregimiento se presta una vez por semana, los miércoles; aquí son dos veces a la semana allá es una vez pero ese no es el punto al que me voy a referir. Al punto que me refiero es pues que el carro recolector se desplaza o tiene su ruta por toda la vía principal, la vía que es pavimentada y pues consideramos que y si ustedes a bien los tienen pues destinar otros puntos de recolección porque es muy difícil cuando es una vez a la semana y en veredas que quedan tan alejadas, que haya que caminar dos y tres horas para llevar toda esta basura por familia hasta la vía principal o hasta el puesto, yo no sé qué tan factible sea y ojala ustedes tengan toda la disposición de destinar en las vías terciarias pues para que hasta allá pueden pasar los vehículos para que puse estas distancias no sean tan grandes, es que se recolecta una vez y por la vía principal y pues la caminata siempre es larga y uno pues al hombro con la basura caminando dos horas y media tampoco es que sea muy cómodo para los habitantes del corregimiento, ni para ningún campesino, ni para ninguna persona, sin embargo el servicio se presta oportunamente pero esas son algunas recomendaciones que desde el corregimiento les quisiéramos hacer.

Muchas gracias Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejala. Honorable Concejala Mario Cuervo para darle paso a nuestros invitados.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL, JULIO MARIO CUERVO
HENAO**

Muchas gracias Presidente. Un saludo muy especial para usted, para la Mesa Directiva, para todos los Corporados, para la Doctora Contralora del Municipio de Bello la Doctora Eva Inés, para la Doctora Yenía Rivas del Medio Ambiente, para Don Aníbal y para la Doctora Cecilia Muñoz.

... CAMBIO DE LADO DE CASSETTE N° 2 (LADO B)

En el Servicio de Aseo me queda una pequeña duda y es con respecto a lo que la Doctora hacía alusión ahora de que el siete punto dos por ciento de la población del Municipio de Bello paga subsidio solidario y con ese pago de los subsidios solidarios está solucionando lo que no puede hacer con el techo en los subsidios de los extractos uno dos y tres, que cuando hay déficit en ese sentido es el Municipio el que entra a través de la facturación de fondo, entra precisamente a compensar ese faltante, a mi me gustaría saber entonces la participación del Municipio de Bello en ese sentido con respecto a la empresa en el punto de vista accionario o de participación cuál es esa participación que entonces en el inventario final global o el balance global de Bello Aseo ¿Cuáles la participación en rentabilidad para el Municipio de Bello, en materia económica? esa sería la primera pregunta que tengo con respecto a eso.

La segunda a la que hacía precisamente alusión el compañero Jean Lee Pavón que fue ponente precisamente para la situación de los moto escombros que aun todavía nos hacemos la pregunta del porque no está la totalidad de los caballos funcionando o mejor todavía en el Municipio de Bello siendo que se había dado como plazo perentorio, como plazo final de cumplimiento en el mes de diciembre y aun existen precisamente caballos o existe el transporte de distracción animal en el Municipio de Bello. Y hablando de costos justamente hacía alusión Jean lee que porque digamos que no se utilizaba ese transporte para los escombros pero existe un grave problema ¿Cuál es? Y es que precisamente la actividad económica de estos Señores ya no va en relación directa con la recolección de los escombros sino que están prácticamente subvencionando los medios de existencia a través de otros tipos de transportes en los mismos carros el ¿Por qué? Porque precisamente a través del PEGIR no se ha establecido todavía el espacio donde oficiar como centro de acopio para recoger estos escombros y a ellos totalmente el consenso es que a ellos no les queda prácticamente materia de transporte, ir recoger los escombros acá y llevarlos hasta los sitios donde están siendo precisamente estipulados para que ellos tenga la parte de poder ir y votar esos escombros, no lo hay en el Municipio de Bello, entonces para ellos se dificulta mucho en materia de costos no es demasiado rentable para ellos. Esa sería esas dos situaciones y agregar precisamente los focos de contaminación que se están creando en varios sitios del Municipio de Bello, ya el compañero Jesús hacía alusión a la parte del puente del Cóngolo, yo normalmente hago un itinerario todos los días y es desde los apartamentos hasta acá hasta el recinto del Concejo Municipal en las horas de la mañana y veo precisamente que en el puente de ahí de las maderas existe un espacio que demasiado localizado, ahí cuando no son colchones hay muebles y cuando no hay muebles hay otro tipo de bolsas que no se recoge y que precisamente queda en contaminando degradando el Medio Ambiente y ustedes saben precisamente la concentración que cada día se

merma más de lo sol en la atmosfera propiciando cierto tipo de enfermedades en materia de salud pública y todo lo demás.

Serian esas tres situaciones no más Doctor Nicolás, muchísimas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal. Doctor Aníbal tiene usted el uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR ANIBAL SIERRA, GERENTE DE BELLO
ASEO**

Muchas gracias Señor Presidente. Vamos a de una forma digamos no particular porque realmente agradecemos la intervención de los Honorables Concejales realmente vemos que el tema tarifario como decía el Concejal Mauricio puede ser un poco pesado para digamos para digerirlo, nosotros les haremos llegar la presentación que hizo María Cecilia y cualquier duda a nivel particular pues nosotros estamos dispuestos a reunirnos con ustedes para darles claridad tanto a la parte de aplicación de metodología como igualmente al sustento de alguna de las estadísticas o de los datos que soportan estas tarifas. María Cecilia yo te pido el favor de que vamos a responder lo concerniente a la parte tarifaria y luego vamos a tratar de también en una forma sintética de desglosar los diferentes temas que los Honorables Concejales nos han planteado.

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA MARÍA CECILIA MUÑOZ, DIRECTORA
COMERCIAL DE BELLO ASEO**

Bueno, sobre el tema de tarifa hubo una inquietud del Doctor Duvan Bedoya sobre el tema de la medición de residuos cuando los usuarios presentaban las bolsas no frente a la vivienda sino en forma aglomerada en las esquinas y si esta presentación hace que cambiaran los residuos de domiciliarios a otro tipo comercial o a otro.

Bueno, sobre el tema de la medición hay que aclarar algo siempre que el vehículo recolector haga la recolección puerta a puerta, es un deber del usuario presentar sus residuos en la acera, el vehículo tiene la obligación siempre y cuando la vía lo permita de hacer la recolección en la puerta de los domicilios, el hecho de que los usuarios a veces no cumplan con este deber sino que elijan sitios de acopio llámese esquina o algunos puntos, lo que ocasiona es que haya digamos que provoca alguna distorsión en la medida de los residuos para los clientes y grades productores ¿Qué quiere decir esto? Digamos que la medición individual de los residuos solamente se aplica a los grandes generadores o sea a los usuarios que producen más de un metro cubico de basura al mes, a esos

se les hace una medición individual cada vez que el vehículo recoge la basura y se lleva un registro de esta medición, el usuario debe con una firma autorizar o digamos avalar esta medición, si un usuario por ejemplo al frente de su predio o al frente de su local comercial permite que se aglomeren todos los residuos de su cuadra y que los mismos le sean registrados como aforo de su local es posible que la tarifa se vea, el costo de servicio se vea incrementada sin justa causa, en ese caso es importante hacer un llamado a los usuarios sobre todo en locales comerciales o industriales para que en lo posible eviten que los residuos de ese sector se le presente en el frente de su local porque es posible que la empresa cuando haga la medición si este reportando residuos que realmente no le pertenecen pero es obligación del usuario avalar o estar muy pendiente de lo que la empresa este registrando o del comportamiento de sus vecinos.

Otra pregunta relacionada con el tema de tarifas, es sobre la ubicación de la estación de transferencia ahí el Doctor Carlos Mario Zapata y el Doctor Mauricio Mejía, no León Fredy Muñoz que tienen digamos una inquietud similar acerca de la ubicación de la estación de transferencia. Cuando analizábamos el tema tarifario vemos que les hablaba que la comisión de regulación bajo el supuesto de que a los veinte kilómetros de distancia es necesario la transferencia de residuos hacia vehículos de mayor capacidad o tracto mulas, vemos que digamos que es un supuesto dentro de la metodología que ellos aplicaron esta fórmula a nivel Nacional pero digamos que es una fórmula que se aleja de la realidad, más si uno tiene en cuenta por ejemplo de que en Colombia solamente hay dos estaciones de transferencia funcionando que es la de Sabaneta, que es la que utiliza Bello Aseo en el caso para llevar los residuos hasta el Guacal, esta estación de transferencia está ubicada en la vereda Pan de Azúcar a una distancia de veinticinco kilómetros desde Bello, digamos que hay un margen de esos cinco kilómetros donde nos alejamos un poquito de la fórmula de cálculo de la comisión pero de todas formas digamos que estamos cumpliendo en la medida en que si hay una transferencia de residuos, desde la estación de transferencia de Sabaneta hasta el relleno sanitario el Guacal, hay una distancia de veintiséis kilómetros entonces digamos que en el caso de Bello la transferencia si se efectúa, se hace en el Municipio de Sabaneta y no se cumple a los veinte kilómetros pero si esta a veinticinco y esos kilómetros restantes, esos seis kilómetros restantes para llegar al Guacal si se hacen en tracto mula, en transporte grande.

Hay otra pregunta final sobre el tema de los subsidios que mencionaba el Doctor Mario Cuervo. En esto hay que tener claridad sobre un aspecto cuando hablamos del tema de solidaridad y que los municipios son digamos los organismos o los entes territoriales llamados a cubrir los déficit, digamos que

es un tema de solidaridad y del manejo del fondo de solidaridad con respecto a la empresa que es completamente independiente del balance económico de Bello Aseo y de la participación que tenga el Municipio dentro de la sociedad. La solidaridad funciona desde un punto de vista digamos solidario con recursos que no son de la empresa ni son digamos que no tiene nada que ver con la operación, simplemente la empresa acatando unos porcentajes que define el Concejo cobra unos recursos a unos usuarios para transferirlos vía subsidios a otros de menores recursos, a los extractos uno dos y tres, sin afectar el costo operativo, no quiere decir esto que porque el Municipio digamos que eventualmente tenga que asumir un déficit este incurriendo en una pérdida operacional la empresa, son dos temas completamente independientes.

Bueno Don Aníbal con respecto al tema tarifario son los apuntes que tengo, no sé si de pronto es importante hacer claridad sobre el servicio que digamos que incluye la tarifa y que servicios no están incluidos en la tarifa. Cuando hablamos de metodología tarifaria la comisión hace referencia al servicio ordinario o sea a los residuos de origen domiciliario, industrial o comercial que puedan ser dispuestos en forma normal en un relleno sanitario, no están incluidos los servicios de rocería, no están incluidos los servicios de recolección de escombros, ni de colchones porque son servicios que deben ser programados en una ruta diferente a la domiciliaria o a la recolección habitual, tampoco están incluidos la recolección de animales muertos, nada de este digamos residuos que no tengan de carácter pues ordinario o de domiciliario. Cuando los servicios especiales o los residuos están ubicados en las vías públicas la empresa si procede a la recolección y como no son usuarios identificables es la empresa la que asume el costo de estos servicios, pero cuando son servicios solicitados por los usuarios que no están contemplados son residuos diferentes o especiales que deben de asumir un costo que varía de acuerdo al tipo de residuo, un costo adicional por este residuo especial, estos costos especiales no están regulados con los que compete cada empresa prestadora fijar el precio pero a nivel de información INTERASEO Y Bello Aseo, estas empresas municipales manejan costos inferiores a los que se cobra por ejemplo en Medellín con el tema de los escombros, Medellín está cobrando treinta mil pesos el metro cubico de escombros, Bello Aseo tiene una tarifa en estos momentos de veintiocho mil, si son grandes generadores pueden tener descuentos adicionales en el tema de colchones se cobra una tarifa de doce mil pesos por colchón sea sencillo o doble cuando en otras empresas están cobrando tarifas de veinte mil pesos. El tema de rocería por ejemplo no tiene ningún costo para los usuarios ni para el Municipio es un servicio que se presta como un valor agregado al servicio público pero en ningún momento se está llevando este costo vía tarifa pues a los usuarios.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR ANIBAL SIERRA, GERENTE DE BELLO

ASEO

Perfecto. Al tema de la prestación de servicio rural, la ruta de San Feliz venimos desde la unión ese sector pues primero vamos hacerle un estudio y mirar que equipo de transporte es el apropiado como le dice usted Concejala Daniela respecto a la posibilidad de entrar me imagino hacia la vía de las torres, al área que va pues hacia los transmisores de la planta en esa parte entrando por San Feliz, pues el servicio rural ayer a estas horas está prestando los sábados y los miércoles, si estamos prestando con dos frecuencias por la ruta, la norma en el sector rural dice hasta donde se puedan ingresar los servicios apropiados para el tema pues para la prestación del servicio, de todas maneras nosotros vamos a tener en cuenta su observación y llevaremos a la junta directiva la viabilidad y estaremos informando porque hay que hacer, primero un estudio de usuario porque obviamente se trata de mirar con qué equipo se pueda prestar que nos reúnan las características apropiadas para ello. Y segundo la viabilidad de entrarles digamos una vía troncal donde los usuarios puedan los días de recolección sacarlos a una canastilla de acopio.

En el tema tarifario hay una situación con el sector rural que obedece básicamente a una libertad vigilada no regulada, pero se trata de prestar un servicio que no es digamos en su momento con las mismas frecuencia que se preste en el sector urbano pero procurando que sobre todo en el sector rural que es más fácil la separación en la fuente porque los orgánicos tienen forma de disponerlos pues obviamente en las escuelas de la unión, de San Feliz, acá del sector también de los Albares arriba en la vereda Monte Arbenía pues no recuerdo las otras comunidades creo que la china estamos haciendo campañas enfocándonos sobre ese tema porque pues obviamente en el sector urbano donde por condiciones de la vía no se pueda llegar con el servicio pues lo más importante es general la cultura sobre todo de la separación de los orgánicos que para ellos es una fuente de abono o de compostaje y que quienes toca el tema de reciclaje que los recuperables son más fáciles de manejar y que muchas veces con una sola frecuencia tendría al no tener orgánicos pues le permite a los usuarios en ocho días no tener problemas de basuras en sus hogares porque está completamente separado, de todas maneras ese tema es muy interesante pues en ello.

Como para finalizar el tema tarifario y respecto a la inquietud del Concejal, el Concejal León Fredy Muñoz. Realmente hace más o menos seis o siete años empresas varias estuvo ocultando sitios donde ocultar la transferencia de los residuos de Medellín, dentro de los sitios que ellos inclusive ellos fueron los de la Administración del Doctor Luis Pérez, se viene hablando del tren de basuras, del tren de basuras, eso es una idea básicamente del Municipio de Medellín no

queriendo decir que INTERASEO como operador no tenga experiencia y de echo las dos estaciones de transferencias que funcionan en estos momentos como lo decía María Celulita en el País las creo y rompió ese paradigmas, INTERASEO y con un resultado que en Sabaneta en estos momentos no hay ninguna queja ambiental, ni ningún proceso y ya se llevan no sé si seis o siete años de prestar el servicio de transferencia y residuos. Realmente es muy respetable el concepto suyo sobre la transferencias de residuos, yo lo invitaría a que conociera eso no porque en Bello lo vayamos hacer no, realmente no es que se diga que INTERASEO tiene o este trasfiriendo a tracto mulas porque esa denuncia si me parece grave Concejal de que usted en estos momentos diga que se están trasfiriendo a tracto mulas en esa planta, yo pues con la responsabilidad que tengo como representante de Bello Aseo pues voy a solicitarle a INTERASEO que es el operador, que nos den las respectivas explicación de esta situación que yo no la creo.

Lo demás pues ralmente nunca se ha pensado.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Discúlpeme por favor una aclaración. Honorable Concejal tiene un minuto para aclarar.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL, LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA**

Si gracias Señor Presidente. Doctor Aníbal yo he visto salir tracto mulas de allá por eso lo digo, no sé si están haciendo trasferencias o que por eso lo pregunte si se estaba haciendo porque he visto salir tracto mulas y de aquí muchos lo hemos visto incluso para el tráfico en una zona que es una Troncal Nacional es difícil cuando esas tracto mulas están saliendo porque para el tráfico y eso lo sabe usted y lo sabemos nosotros por eso es que lo digo y también porque tengo conocimiento de que se había pensado hacer allí la planta de transferencia de residuos sólidos es que lo dije, es que ese tema no es nuevo usted mismo lo reitera o sea lo menciono, hace siete años está pensando eso y si dice que vamos a visitar la de Sabaneta, también queda la duda usted lo dice no es porque la vayamos hacer pero visitemos la de allá, yo lo que planteo es que hay que ser claros y es decir no se va hacer ahí o sea ino se va hacer ahí! Y lo que yo hice no fue una denuncia sino lo mencione y le hice una consulta a usted Doctor Sierra porque si vamos a eso, hay diferencias entre la de Sabaneta y hay diferencia en la que hoy está funcionando no sé si es en el parqueadero de las tracto mulas o que es lo que está funcionando ahí, porque lo que me parece delicado es que se deja en el ambiente que ide pronto! se vaya hacer, no es que la vayamos hacer, yo si quiero que digan es que no se

va hacer, no se piensa hacer y nunca se va hacer; eso es lo que yo quiero que usted me responda o sea que eso no se va hacer porque si Señor Presidente queda ahí y de pronto dicen no es que no dijimos que no la íbamos hacer, de pronto es que nos la hacen, por eso es que yo quiero que me digan si se va hacer o si no se va hacer y ¿Qué es lo que funciona ahí entonces? Si es el parqueadero de las tracto mulas ¿o qué es lo que está funcionando?

Esa es la pregunta que yo quiero que me responda Señor Sierra.

Muchas gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Doctor Sierra siga por favor.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR ANIBAL SIERRA, GERENTE DE BELLO
ASEO**

Ya usted aclaro amigo su inquietud cierto. Las tracto mulas entran y salen allá porque se les hace mantenimiento pero entran y salen bacías, realmente es un excepción que una tracto mula que va camino a Pradera por alguna falla técnica o algo deba entrar ahí un momento no se o cuando tenga alguna circunstancia especial pero ahí entre hacer trasferencia y que el sitio sirva para guardar las tracto mulas y hacerles el mantenimiento ese es el sentido de ese Señor Concejal, pero valga la aclaración porque realmente en eso si hay que ser claros y realmente la responsabilidad de nosotros ahí si tiene que ser muy contundente y clara, nosotros vuelvo y le digo uno dentro del sitio de Bello Aseo o donde están pues los talleres perdón de INTERASEO, realmente en esos momentos empresas varias y le propuso no solamente ahí sino otros sitios al municipio, pero obviamente eso era para una situación de tipo de Medellín obviamente que cuando hablamos de los problemas de residuos tenemos que mirarlos todos desde el punto de vista metropolitano. La estación de trasferencia de Sabaneta que también tuvo obviamente su cuestionamiento o su polémica pues como le digo no solamente presta servicio a Sabaneta sino que también presta servicios a Municipios del Suroeste, Municipios del Valle del Aburra, empresas de Medellín, empresas varias y el Municipio de Bello adicionalmente es una segunda alternativa para o se ha dado como de, los residuos del norte del Valle de Aburra y la comisión de regulación considero que lleva una trasferencia como lo explicaba María Cecilia a pesar de la diferencia de cinco kilómetros le daba un costo menor al transporte del Municipio de Bello.

Realmente yo invito a que analicemos no en el sentido de darle respuesta al Concejal, yo no soy la persona para decir nunca se hará una transferencia en Bello no, pero en estos momentos no se está pensando porque no se necesita en estos momentos una estación de transferencia en Bello, pero lo que sí es claro es que la estación de transferencia de Bello o en cualquier ciudad del mundo es una viabilidad, en ciudad de México hay por ahí diez estaciones de transferencias dentro de la ciudad, una población de más de veinte millones de personas que usted recuerda Señor Presidente que tuvimos la oportunidad de mirarlas allá en México pero pues yo no quiero detenerme en ese asunto pero si también invitar a los Concejales que en su momento dado quieran tener más conocimiento sobre eso, con mucho gusto podemos mirar para tener más claridad sobre el tema.

¿La de México? Si, vamos a ver la Presidencia del Concejo que nos aprueba. Haber yo creo que ustedes tocaron tantos temas pues que yo espero que en la parte tarifaria que debemos si se nos paso algo por favor nos llaman la atención pero hemos querido pues darle la claridad a todos sobre ese tema.

Vamos a mirar unos temas dentro de la participación y la responsabilidad directa de la empresa y dentro del entorno social que maneja la empresa. Como lo decía María Cecilia en su exposición nuestros centros de costos, nuestras obligaciones directas de prestación de servicio a través de la obligación que hace INTERASEO como socio operador son básicamente las que llevan el componente en las facturas como son el barrido, la recolección, el transporte, la disposición final, la facturación y el recaudo. Nosotros tenemos unas, en la parte comercial que María Cecilia pues la Directora Comercial y manejamos pues este tema hace quince años pues es una obligación nuestra pues no solamente calcular las tarifas sino velar porque cada uno de los componentes estén acorde con los costos que se están inquirendo y adicionalmente el control que se hace a través del SUIB, y adicionalmente la información que presenta tanto las basculas de los diferentes rellenos sanitarios.

El tema social que de pronto no es claro para muchos entornos del Municipio, vamos a mirarlos punto por punto sin entrar a polemizar porque cualquier situación de estas es de junta directiva, donde definen en que participación social se trabajara en el Municipio. Nosotros desde la Administración de la Doctora Olga Suarez, se nos solicito que colaboráramos con la rocería del Municipio inicialmente por una contingencia, eso se institucionalizo como un aporte social del Municipio a mantener los prados y rocerías, cuando iniciamos eran trescientos mil metros, hoy estamos casi en setecientos mil metros. Entendamos que es un aporte obviamente con la responsabilidad que tenemos que prestarlo, cuando en estas épocas de lluvias que nos antecedieron pues

hay momentos en que los ciclos se vuelven demasiado cortos por lo que el pasto crece muy rápido, nosotros vamos y yo espero que las condiciones de Junta Directiva las podamos celebrar porque hemos tenido algunas dificultades para terminar esa gestión ante la Cámara y Comercio, pero esperamos que para la próxima semana ya la junta este debidamente documentada en la Cámara por unas situaciones que han sido ajenas y básicamente por las dificultades.

... CAMBIO DE CASSETTE N°2 AL N°3 (LADO A)

Pero vamos a mirar dentro de los recursos que podamos disponer, de bregar acelerar para completar como les digo cinco rondas este año.

Hay una situación que el año pasado se presento y fue la jardinería, nosotros no hacíamos jardinería pues no contribuíamos con la jardinería y a raíz de la implementación de jardines en el Municipio, el Señor Alcalde y la Junta Directiva del año pasado pues autorizaron mantener cuatro jardineros, realmente toda estas situaciones como les digo es un aporte social, estas no son obligaciones directas de la empresa, no están dentro del marco de la prestación del servicio de aseo.

Otra situación es, yo no sé si quedo claro lo de los PEGIR y los kilómetros barridos, entendamos el PEGIR como el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos que ustedes mismos en este recinto aprueban, ese es el marco que regula todas nuestras normas dentro del Municipio, nos dice un PEGIR autorizando cuantos kilómetros se autorizan o se contemplan deben barrerse dentro de nuestro Municipio, nosotros el Plan de Barrido lo seguimos a lo que el PEGIR nos diga, si el PEGIR nos dice que barramos trece mil kilómetros, barremos trece mil kilómetros, en este momento los planes de gestión pues son revisables cada periodo pues importante mirar bajo que mecanismo se puede revisar este kilometraje, si la decisión de la Administración y de ustedes en la aprobación, ampliar un poco ese número de kilómetros pues ya se haría un estudio y se le haría.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Discúlpeme Doctor Sierra. En consideración de la plenaria decláranos en sesión permanente ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Si Señor Presidente ha sido aprobado la sesión permanente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Continúe Doctor Sierra y disculpe.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR ANIBAL SIERRA, GERENTE DE BELLO
ASEO**

Es importante pues que miremos ese concepto ya dentro del organigrama o dentro de los organismos que nos regulan, ese PEGIR o el PEGIR también determina y ahora con la aplicación del comparendo ambiental cuales son las obligaciones de cada uno de los involucrados del tema del manejo de los residuos sólidos y del Medio Ambiente.

Nosotros como empresa tenemos básicamente tres obligaciones. La primera obligación es, divulgar los horarios y las frecuencias de barrido y recolección; nosotros tenemos un periódico que se llama comunidad, que dos veces al año lo dictamos y estamos informando a los usuarios esta situación además de que contribuimos con este periódico hacer una divulgación ambiental de muchos temas.

La segunda obligación nuestra, como empresa de servicio público de aseo; es dotar de recipientes y utensilios de ese tipo en los lugares públicos donde la Secretaría de Planeación o a quien compete al Municipio autorice.

Y el tercer punto es un inventario y un control de los puntos críticos, esas obligaciones están enmarcadas dentro de la Ley y son muy puntuales y de las cuales sobre nosotros recae toda esa responsabilidad, obviamente que en situaciones como fortalecer o en colaborar en campañas promovidas por la Secretaría del Medio Ambiente o cualquier institución del Municipio pues se canalizan por Junta Directiva pero no hay ninguna obligación de que el presupuesto de la empresa sea para la Secretaría del Medio Ambiente o tenga una participación directa, en ello es importante tampoco y también hay que definir esa situación de que no es una obligación de la empresa la referida dentro del Servicio Público de Aseo, hay una situación que María Cecilia ya desglosó respecto a lo de los colchones, los escombros; esos son servicios especiales nosotros y muy a pesar pues porque con la enfermedad del Señor Alcalde logramos hacer una primera Junta Directiva antes de la Asamblea General y ahí se acordó y hay un dinero que estamos generando para casi cien millones de pesos que están sin contar en la empresa para las personas que están en estos momentos decidiendo y definiendo el cambio de los Señores Cocheros o de los caballos que han tenido dificultades, entonces a los nosotros no nos han dado todavía la orden, como se van a entregar esos dineros y a quien con sus respectivos trámites jurídicos para no tener ninguna dificultad,

me parece que han habido algunas dificultades con algunas personas que no han querido trasladar su actividad a la propuesta entonces jurídicamente como que hay dificultad en eso pero la empresa tiene y ese fue el compromiso con el Señor Alcalde en enero de conseguir y tener esos fondos disponibles para el momento en que se requiriera para colaborar con el Municipio en eso.

Hay una parte importante también, la empresa viene colaborando también en la parte del desyerbe y la jardinería como les digo desde el año pasado y las campañas de educación pues nosotros obviamente cualquier tema de educación que se haga en la parte ambiental no es exclusivamente obligación de la empresa, inclusive es algo que está dentro del digamos del balance social de la compañía pero yo creo que aquí somos muchos los organismos que tenemos que propender y unir esfuerzos para que toda esta parte de educación se llegue a todas las comunidades especialmente al sector infantil de la población.

Y en la parte del deporte pues hemos continuado con los apoyos y este año en los presupuestos se tiene que esta lo mismo con el instituto o con la oficina de deportes para la dotación de los uniformes para estos niños. Yo realmente quiero, no volverme pues más largo vamos a mirar en forma general que de pronto que dudas quedaron faltando y le enviaremos una nota a cada uno de los Concejales que en su momento dado de pronto hayamos emitido en esta situación. De todas maneras nosotros les agradecemos mucho que nos haya brindado este espacio pues sobra decirles que esta la oficina a disposición de ustedes y agradecemos mucho la presencia de la Contralora, de la Doctora Yenia, de todos los organismos pues y también cualquier inquietud que ellos tengan pues con mucho gusto estaremos prestos a resolverla.

Muchas gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

A usted Doctor Aníbal y compañía muchas gracias, muy amable.

Ruego a los Honorables Concejales Luis Carlos Hernández y Carlos Augusto Mosquera, acompañar a nuestros invitados al exterior del recinto para continuar con la sesión.

No, siempre ellas no.

Continuemos con el orden del día Señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto Señor Presidente, para que quede en el acta la asistencia en la plenaria de los siguientes Concejales:

Francisco Vélez González

Jean Lee Pavón Zapata

Francisco Echeverry Cárdenas

Luis Carlos Hernández Giraldo

Basiliso Mosquera Álvarez

Nicolás Álzate Maya

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Continuemos con el orden del día

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

3. Comunicaciones. Señor Presidente

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

¿Hay comunicaciones sobre la mesa Señor Secretario?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Si Señor Presidente, hay una comunicación muy importante.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Tenga la bondad de leer la comunicación.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Si Señor Presidente.

Concejal: León Fredy Muños Lopera.

En este día tan importante y tan especial para usted, le deseamos muchas felicidades y éxitos, oportunidades y logros en su vida personal y en todo

aquello que se propongas, anheles y desees que el Dios siempre ilumine tu camino.

El Concejo Municipal de Bello le desea Feliz Cumpleaños.

Atentamente,

Nicolás Martínez González

Bello 06 de junio del 2012.

Ahora le partimos la torta.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Que Dios lo bendiga y lo enderece. Continuemos con el orden del día Señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Permítame Señor Presidente le informo a los Concejales en forma reiterativa coloquen los avisos en sus vehículos, los agentes del tránsito compañero que no tenga el avisito se lo van alzar para que lo tengan muy presente.

4. Propositiones y Asuntos Varios.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

¿Hay proposiciones sobre la mesa?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

No tengo Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Continuemos con el orden del día Señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Le informo Señor Presidente que siendo las once y media está agotado el orden del día.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Agotado el orden del día, levanto la sesión y cito para mañana a las nueve de la mañana, muchas gracias a todos, muy amables.

Nicolás Gilberto Martínez González	Carlos Arturo Carmona Rodríguez
PRESIDENTE	SECRETARIO

ÁNGELA CRISTINA MARÍN DAZA